ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	**ESTUDIO DEL SECTOR Y DE COSTOS**

ESTUDIO:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de la convivencia en las comunidades y el fomento de entornos educativos protectores, seguros y confiables

JULIO DE 2024

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
Justificación 3
2. OBJETIVO DEL ESTUDIO 5
3. FICHA RESUMEN (Perspectiva comercial) 5
4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL 5
4.1. Histórico de la contratación 8
4.2. Requerimientos (Perspectiva técnica) 10
5. ANÁLISIS DEL ENTORNO 11
5.1. Análisis del mercado 11
5.1.1 Perspectiva legal 11
5.1.2 Perspectiva comercial 12
5.1.3 Perspectiva técnica 13
5.2. Análisis de la oferta: (Perspectiva comercial) 15
5.3 Análisis del consumidor (análisis de la demanda) (Perspectiva comercial) 21
5.4. Análisis de las condiciones del mercado (factores internos y externos – DOFA) 23
(Perspectiva de análisis de riesgo) 23
5.6 Complejidad del mercado 24
6. ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DE MERCADO (Perspectiva financiera) 24
6.1. Direccionadores de costo 24
6.2 Estudio de costos 24
6.3. Precios promedio del mercado 24
Anexo 2.Oferta económica – Estructura de costos 27

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	**ESTUDIO DEL SECTOR Y DE COSTOS**

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el “deber de análisis de la Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizaciones, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”, la SED realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del mercado realizado.

La realización del análisis referido, efectiviza que la SED cumpla los objetivos del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2024 – 2028 “Bogotá camina segura”, en el que uno de sus objetivos es "Bogotá Confía en su Potencial", que aspira a consolidar a Bogotá como una ciudad del conocimiento, educada y competitiva, donde todas las personas, familias, empresas, academia y sociedad puedan maximizar su potencial y prosperar, esto se tradujo en una oportunidad para que como Secretaría de Educación del Distrito se generará una apuesta en donde el abordaje de los entornos educativos motivara la transformación de las realidades más allá de las aulas, entendiendo que el territorio es un espacios vivo de aprendizaje donde la pedagogía y la acción comunitaria son oportunidades de cambio social.

En ese sentido, desde la SED y particularmente desde la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE) en el marco de la implementación de la estrategia Entornos Educativos Inspiradores se pretende potenciar el impacto de la perspectiva pedagógica y comunitaria a partir de la relación con un aliado estratégico que cuente con la experiencia en el relacionamiento con comunidades barriales, sociales, vecinales y de base y las metodologías para facilitar los diálogos de saberes y relaciones gana – gana en el ámbito comunitario, y quien reconozca la necesidad de fortalecer la relación escuela – territorio y de asumir este último como un espacio de aprendizaje para la vida, la ciudadanía y el buen vivir en comunidad.

Así las cosas, se ha identificado la necesidad de suscribir un convenio de asociación art 5 decreto 092 de 2017 que permita el desarrollo de los objetivos de la estrategia y el cumplimiento de las metas definidas en el proyecto de inversión 8031 “Implementación del programa de convivencia y salud mental en las comunidades educativas y entornos priorizados en Bogotá D.C.”

Justificación

En las grandes ciudades, como Bogotá, los entornos educativos enfrentan desafíos particulares derivados de la complejidad social, económica y cultural que caracteriza a los centros urbanos. Particularmente, los temas de inseguridad afectan significativamente a los estudiantes, especialmente a las mujeres. Según la encuesta de acoso callejero de 2019, aproximadamente el 70% de las mujeres reportan sentirse inseguras en los espacios públicos y sistemas de transporte, mientras que un alarmante 90% teme ser víctima de ataques sexuales (SDM, 2019).

Además, datos de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia (SSCJ) proyectan un aumento del 21.3% en los casos de hurto para el año 2022. Paralelamente, la Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas revela que el 42.9% de los ciudadanos entre 12 y 65 años en Bogotá consume tabaco, y más de 400,000 personas han reportado el consumo de sustancias ilícitas. Estas cifras no solo

resaltan la prevalencia de inseguridad y riesgos para la salud, sino que también subrayan la urgencia de adoptar medidas integrales para proteger a los estudiantes y garantizar entornos educativos seguros (DANE, 2019).

El Informe de Calidad de Vida de Bogotá Cómo Vamos 2022 refuerza esta preocupación, mostrando un aumento significativo en la percepción de inseguridad en espacios públicos. La percepción de peligro en las calles pasó del 21.6% en 2021 al 32.6% en 2022, acercándose al nivel de 2019, cuando alcanzó el 35.6%. Esto ocurre a pesar de una mayor visibilidad de la policía, con el 69.7% de los ciudadanos reportando haber visto a la policía en sus cuadrantes, la proporción más alta en los últimos ocho años, comparado con el 65% en 2021 y el 66.9% en 2019. Además, los parques también se perciben como menos seguros: el 12.4% de los bogotanos consideraron los parques como el espacio público más peligroso en 2022, frente al 10.2% en 2021 (Fundación Corona, et al, 2022).

Estos datos destacan la necesidad de una estrategia integral que no sólo aborde la inseguridad en los entornos educativos, sino que también gestione la reconstrucción de las relaciones sociales y del espacio público asumiéndoles como factores protectores para niños, niñas y jóvenes. Los problemas principales en el espacio público, como la acumulación de basuras, los escombros, el ruido, la contaminación visual, la calidad del aire y del agua, y la escasez de árboles, afectan negativamente la salud de la población urbana. Los entornos físicos pueden transmitir señales de la ausencia o la falta de capacidad del estado.

Por otro lado, la seguridad vial es otra dimensión fundamental para mejorar los entornos educativos. Durante 2022, en Bogotá, los siniestros asociados a peatones ocasionaron la muerte de 197 personas y lesiones a 3,123 peatones. Según el Anuario de Siniestralidad Vial 2022 de la Secretaría Distrital de Movilidad, el 28% de los siniestros que involucran peatones muertos ocurrieron en las localidades de Kennedy, Bosa y Rafael Uribe Uribe, y el 32% de los siniestros con peatones lesionados ocurrieron en Kennedy, Suba y Engativá. Dado que la gran mayoría de los niños, niñas y jóvenes van y vuelven de sus colegios caminando, estos datos subrayan la urgencia de implementar medidas de seguridad vial para proteger a los estudiantes durante sus desplazamientos.

Sin entornos seguros y protegidos, niños, niñas y jóvenes se ven privados de experimentar plenamente su entorno urbano y rural. Esta falta de seguridad limita su participación activa en la comunidad, restringe su movilidad, dificulta el acceso a servicios básicos y el disfrute de los espacios públicos, además de coartar la expresión de su identidad. Naturalmente, estos factores también inciden negativamente en su salud emocional y rendimiento académico.

En este contexto, la Secretaría de Educación del Distrito impulsa el Programa de Convivencia Escolar y Salud Mental en las comunidades educativas y entornos priorizados en Bogotá D.C, a partir del cual se desarrolla la estrategia "Entornos educativos Inspiradores". Esta estrategia busca reducir los factores de riesgo presentes en dichos entornos, así como resaltar, potenciar y generar factores protectores, reconociendo las realidades territoriales, pero sobre todo sus fortalezas, a través de la intervención pedagógica, comunitaria e interinstitucional, donde la participación de las comunidades educativas, vecinales e institucionales es la clave para la transformación de los territorios en entornos inspiradores y seguros para el aprendizaje y desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes.

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado asociado al objeto definido de "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de la convivencia en las comunidades y el fomento de entornos educativos protectores, seguros y confiables".

Lo anterior en aras de que la SED obtenga la mejor oferta económica y seleccione el aliado idóneo para suplir las necesidades de la Entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del aliado seleccionado.

3. FICHA RESUMEN (Perspectiva comercial)

FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO	
Requerimiento	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de la convivencia en las comunidades y el fomento de entornos educativos protectores, seguros y confiables
Área solicitante	Oficina para la Convivencia Escolar
Valor estimado del convenio	**MIL QUINIENTOS VENTIOCHO MILLONES CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE ($1.528.014.286).** Discriminado de la siguiente manera: **POR PARTE DE LA SED:** Se hará un aporte en dinero de hasta MIL MILLONES SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($1.069.610.000). **POR PARTE DEL ASOCIADO** Se hará un aporte en dinero de hasta CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL DISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($458.404.286), que corresponde al 30% del valor total estimado del convenio, atendiendo a lo establecido en el Decreto 092 del 2017.
Plazo estimado Ejecución	Cinco (5) meses
Modalidad de contratación	Convenio de Asociación

4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Las actividades económicas del país se encuentran clasificadas en sectores económicos, cuyos elementos tienen características comunes, guardando unidad de acuerdo con los grupos de producción al interior de cada uno de ellos así:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo que son considerados como sectores productivos. El sector secundario o industrial que comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Por su parte, el sector terciario o de servicios de la economía colombiana, se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional, incluye todas aquellas actividades nacionales que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Se agrupan en este sector las actividades en las cuales se producen bienes intangibles y generalmente dichas actividades sirven de soporte a los dos sectores anteriores. Se encuentran el comercio, el transporte, hoteles, los restaurantes, la salud, **la educación**, el sector financiero, las comunicaciones, los servicios profesionales, el Gobierno, servicios empresariales, entre otros. Tradicionalmente, el seguimiento económico de estos sectores se realiza a través de mediciones macroeconómicas como el PIB, la inflación, entre otros.

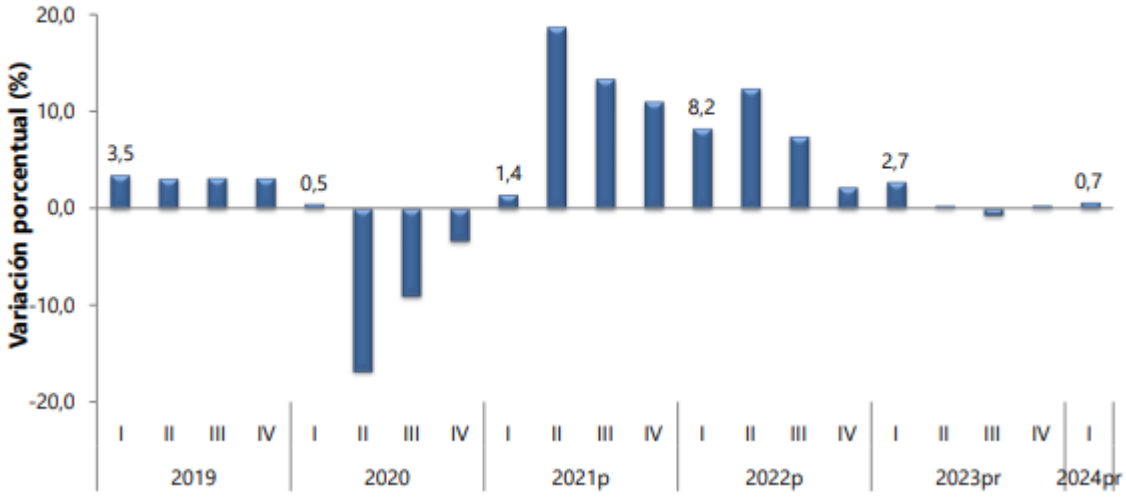
En el primer trimestre de 2024 pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023 pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual). (DANE, 2024)[1]

Gráfica 1. Producto Interno Bruto (2019-I – 2024-I)

[1] DANE, 07-04-2024

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasa de crecimiento anual en volumen[1]
2019-I / 2024pr-I



Fuente: DANE, 04-07-2024

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Las actividades con mayor crecimiento trimestral son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9% (DANE, 2024)

Por su parte, en mayo de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,43%, la variación año corrido fue 3,78% y la anual 7,16%, de acuerdo con las estadísticas del DANE.

Tabla 1. Variación mensual y anual – Total nacional 2023 - 2024

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2023 - 2024 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,43	**0,43**	5,83	**3,78**	12,36	**7,16**

Fuente: DANE - IPC, 04-07-2024

En mayo de 2024 la variación anual del IPC fue 7,16%, es decir, 5,20 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 12,36%. (DANE, 2024).

4.1. Histórico de la contratación

Durante las últimas vigencias la Secretaría de Educación del Distrito ha suscrito cuatro (4) convenios de asociación en los cuales se ha realizado la estructuración y/o desarrollo de estrategias para la intervención de entornos educativos y del mejoramiento de la convivencia escolar. A continuación, se resumen los procesos resultantes de los mismos:

Entidad contratante	Secretaría de Educación del Distrito
Vigencia	2020
Número Contrato	CO1.PCCNTR.1853801
Modalidad de Selección	Convenio Interadministrativo – Contratación Directa
Asociado	INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO - IDEP
Objeto	Aunar esfuerzos para la formulación e implementación de acciones orientadas a la validación y fortalecimiento de las condiciones que permitan promover una educación de calidad y la conformación de entornos educativos protectores y confiables
Presupuesto oficial (P.O.)	$2.042.876.496
Valor total del contrato	Aporte SED: $1.597.802.100 Aporte Asociado: $445.074.396
Plazo de ejecución	107 días

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	**ESTUDIO DEL SECTOR Y DE COSTOS**

Entidad contratante	Secretaría de Educación del Distrito
Vigencia	2021
Número Contrato	CO1.PCCNTR.2600218
Modalidad de Selección	Convenio de asociación – Contratación Directa
Asociado	CORPORACION VIVA LA CIUDADANIA
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de apoyar la formulación, implementación y sistematización de procesos pedagógicos derivados de la conformación de redes de entornos educativos compartidos, modalidades de apertura de instituciones educativas oficiales, y procesos asociados a la construcción del Ecosistema de Paz y Reconciliación del Distrito Capital desde el sector educativo para el programa Entornos Educativos Protectores y Confiables; así como del Sistema y las instancias de participación en el marco del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz en Bogotá D.C
Presupuesto oficial (P.O.)	$1.224.280.000
Valor total del contrato	Aporte SED: $1.224.280.000 Aporte Asociado: $524.690.000
Plazo de ejecución	7 meses

Entidad contratante	Secretaría de Educación del Distrito
Vigencia	2022
Número Contrato	3113-2022
Modalidad de Selección	Convenio de asociación – Contratación Directa
Asociado	ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS - OEI
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LAS FASES DE LAS ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ENTORNOS EDUCATIVOS PROTECTORES Y CONFIABLES (ECO) EJECUTADO EN VIGENCIA 2021-2022 Y SUS NUEVOS ALCANCES, ASÍ COMO DE LA SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS PEDAGÓGICOS DERIVADOS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ECOSISTEMA DE PAZ Y RECONCILIACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL.
Presupuesto oficial (P.O.)	$5.960.000.000
Valor total del contrato	Aporte SED: $5.960.000.000 Aporte Asociado: $5.993.213.340
Plazo de ejecución	6,5 meses

Entidad contratante	Secretaría de Educación del Distrito
Vigencia	2022
Número Contrato	CO1.PCCNTR. 4055373

Modalidad de Selección	Convenio de Asociación
Asociado	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, LA SALUD MENTAL Y EL BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL DISTRITO, A TRAVÉS DE PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO, SOCIOEMOCIONAL Y DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.
Presupuesto oficial (P.O.)	$2.172.946.000
Valor total del contrato	POR PARTE DE LA SED: $2.172.946.000 APORTE ASOCIADO: $545.740.860
Plazo de ejecución	5 meses

4.2. Requerimientos (Perspectiva técnica)

Para el presente proceso de selección, se definieron los requerimientos técnicos mínimos, de obligatorio cumplimiento por el contratista, contemplados en el Anexo Técnico.

En consideración a esos requerimientos, se ha identificado que la Fundación TIEMPO DE JUEGO es una entidad sin ánimo de lucro, establecida en Colombia hace 18 años desarrollando estrategias que buscan promover las capacidades de los niños, niñas y jóvenes, inspirándolos a ser agentes de cambio a través del juego como herramienta de transformación comunitaria.

Esta Fundación ha implementado programas en 43 municipios de 21 departamentos del país, tales como:

- **ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE:** Las actividades de tiempo libre son el eje central de Tiempo de Juego, pues congregan a miles de niños, niñas y jóvenes en torno al juego, creando espacios física y emocionalmente seguros para su desarrollo, buscando disminuir las situaciones de riesgo en la que se encuentran los niños, niñas y jóvenes, permitiéndoles soñar y construir proyectos de vida positivos.
-
- **ESCUELAS DE LIDERAZGO:** La Escuela de Liderazgo es un espacio de formación en habilidades técnicas, pedagógicas y psicosociales para los y las jóvenes que destacan por su compromiso y liderazgo en las actividades de tiempo libre y que tienen potencial y vocación para ser agentes de cambio en sus comunidades. El fortalecimiento de liderazgos juveniles ha adoptado una enorme relevancia en el modelo de Tiempo de Juego, en tanto allí se engrana la apuesta por el desarrollo local, la construcción de tejido social y la sostenibilidad comunitaria.
-
- **APRENDER JUGANDO:** A través del programa Aprender Jugando, se propone compartir el conocimiento que han logrado capitalizar en las experiencias adquiridas en Soacha, Timbiquí y Magdalena. Lo mejor de Tiempo de Juego se pone al servicio de distintas comunidades a lo largo y ancho del país, fomentando el empoderamiento lúdico comunitario a través del acompañamiento a líderes locales. En los últimos años Tiempo de Juego ha realizado diferentes

procesos de transferencia metodológica en toda Colombia, enriqueciendo las metodologías, y promoviendo al mismo tiempo capacidad instalada en los territorios que más lo necesitan.

- **CAMBIO DE JUEGO:** Su objetivo es fortalecer habilidades y liderazgos en jóvenes, cuidadores y familias del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA) y del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), a través del juego como apuesta de distensión, esperanza y dignidad. Estos proyectos nos han permitido entender mejor las necesidades de esta población durante el proceso de institucionalización, egreso y pos-egreso.

Los planteamientos anteriores permiten observar una sinergia entre los propósitos del Plan de Desarrollo Distrital, la Oficina para la Convivencia Escolar referidos al componente entornos inspiradores del Proyecto de Inversión 8031 anteriormente citado y las estrategias de la Fundación TEMPO DE JUEGO, para desarrollar acciones conjuntas orientadas a fortalecer los procesos que inciden en el mejoramiento de la convivencia escolar y el mejoramiento de los entornos educativos.

5. ANÁLISIS DEL ENTORNO

5.1. Análisis del mercado

5.1.1 Perspectiva legal

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, denominado “Análisis del Sector Económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales”, “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

Así mismo, mediante la expedición del Decreto Nacional 4170 de 2011, se crea la entidad Colombia Compra Eficiente, que entre sus funciones contempla: “(...) c. El desarrollo y difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia (...)”, razón por la cual el 27 de febrero de 2014, dicha entidad actualizó la “Guía para la Elaboración de los Estudios de Sector” (Versión G-EES-02), que tiene por objeto, entre otras cosas, “(...) ser una guía para elaborar los estudios del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y para su análisis (...)”. Con base en lo anterior, con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, mediante el presente análisis económico del sector de “Actividades profesionales, científicas y técnicas”, la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, identifica algunos aspectos del mercado, de la demanda, los posibles oferentes, que permitan la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la entidad, con observancia de los principios de la contratación pública establecidos en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993 y especialmente las reglas establecidas en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017 conforme a los lineamientos establecidos en dicha guía.

Adicionalmente, se tuvo en cuenta lo que al respecto estipula la Guía para la Contratación con Entidades Privadas sin Ánimo de Lucro y de Reconocida Idoneidad de Colombia Compra Eficiente, la cual señala

en el capítulo VI denominado “Asociación entre Entidades Estatales y ESAL para cumplir actividades propias de las Entidades Estatales” lo siguiente:

“El artículo 96 de la Ley 489 de 1998, autoriza a las Entidades Estatales a celebrar negocios jurídicos con entidades sin ánimo de lucro para cumplir sus funciones. La misma Ley define estos negocios jurídicos como convenios de asociación y establece que deben celebrarse de conformidad con el artículo 355 de la Constitución Política”.

5.1.2 Perspectiva comercial

La Oficina para la Convivencia Escolar (OCE), se creó por medio del Decreto 310 de 2022, con el fin de asesorar y acompañar a las instituciones educativas de Bogotá en la implementación de acciones que fortalezcan la convivencia escolar y el ejercicio de los Derechos de las niñas, niños, adolescente y jóvenes.

En línea con las funciones definidas para la OCE en el marco del Plan de Desarrollo 2024-208 “Bogotá camina segura” esta oficina lidera los componentes 1. Educación socioemocional y 4. Entornos inspiradores del proyecto 8031 “Implementación del programa de convivencia y salud mental en las comunidades educativas y entornos priorizados en Bogotá D.C.”

En este sentido, en el componente 4 del proyecto de inversión 8031 se estableció como meta para la vigencia 2024 intervenir 18 entornos escolares, por lo cual desde la OCE se realizó una búsqueda de posibles oferentes que cumplieran con las condiciones exigidas por esta dependencia, en la cual encontramos en Secop ll, cuatro (4) convenios que tenían objeto similar, pero de acuerdo a la tipología del convenio, la capacidad y las condiciones no cumplen a cabalidad con los requerimientos establecidos en el anexo técnico.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el mercado se reconoce que la Fundación Tiempo de Juego se ha configurado como un referente a nivel nacional en la transformación de entornos a través de actividades de impacto comunitarias, aportando con su liderazgo en la consolidación de planes comunitarios en los que a través de actividades deportivas y artísticas se adelantan procesos para el mejoramiento de la convivencia.

El modelo de intervención de Tiempo de Juego, denominado "empoderamiento lúdico comunitario", es una apuesta de transformación social basada en la promoción de habilidades socioemocionales, el aprendizaje de disciplinas deportivas, artísticas o tecnológicas, y el desarrollo de liderazgos juveniles con enfoque de género, utilizando la lúdica como una estrategia pedagógica flexible e innovadora.

La estrategia de la fundación responde a la necesidad de los niños, niñas y jóvenes de enfrentar los riesgos y problemáticas de sus territorios, como el pandillismo, el reclutamiento forzado, la violencia intrafamiliar, el embarazo adolescente, el bullying o el consumo problemático de sustancias psicoactivas, entre otros. Y en este marco a lo largo de 18 años, la Fundación ha logrado impactar a más de 20 mil niños, niñas, adolescentes y jóvenes en más de 43 municipios de 21 departamentos del país.

Así es como, realizado el proceso de socialización de la propuesta con la Fundación Tiempo de Juego, y teniendo en cuenta su idoneidad y experticia en las actividades a desarrollar, esta manifestó su interés y disposición de comprometer recursos para la ejecución de esas actividades en una proporción correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor total del convenio, única entidad dispuesta a realizar dicho aporte.

Teniendo en cuenta lo anterior, el oferente que se ajusta a las necesidades y requerimientos para el convenio a suscribir es la Fundación Tiempo de Juego, dada su idoneidad, experiencia y trayectoria.

5.1.3 Perspectiva técnica

Para el presente proceso de selección, la Oficina para la Convivencia Escolar desarrolló los requerimientos técnicos mínimos, contemplados en el Anexo Técnico adjunto al presente documento, los cuales, teniendo en cuenta el proceso de selección se encuentran en el sector de las entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la educación, de la siguiente manera:

Ruta metodológica para la Gestión Comunitaria y la Acción Colectiva

Para este tipo de intervención, la estrategia de Entornos Educativos Inspiradores establece el proceso metodológico necesario para operativizar su propósito en el territorio, proceso que será liderado por los equipos técnicos de la entidad y aliados que sumen desde su conocimiento y experiencia, por supuesto, el ejercicio estará anclado a una gestión que dinamice la participación de diversos actores institucionales y vecinales de los territorios, quienes son imprescindibles a lo largo de todo el proceso.

En síntesis, esta ruta proporciona las orientaciones necesarias para definir y organizar las acciones junto a los actores implicados en el proceso, la cual está compuesta por cinco fases, cada una con unos momentos y productos específicos que ayudan a darle mayor coherencia y un desarrollo lógico a la intervención.

Ruta metodológica para la Gestión Comunitaria y la Acción Colectiva



Fase 1: Priorización- Análisis de información y priorización intersectorial de Entornos Educativos:

Esta fase de priorización estuvo liderada por la *Línea de Gestión Intra e interinstitucional, y* obedeció a la implementación de una metodología innovadora que buscó responder a desafíos multi causales que afectan a estos entornos educativos desde la seguridad física, hasta la convivencia armónica,

empleando un enfoque multifactorial basado en datos y lectura territorial por parte de diferentes actores institucionales.

Frente a este panorama, el Índice de Priorización de Entornos Educativos (IPEE) 2024, propone una estrategia metodológica que integra tanto el análisis cuantitativo como el conocimiento cualitativo obtenido a través de la experiencia en campo por parte de equipos territoriales y autoridades locales. Esta dualidad metodológica no sólo enriquece la comprensión de las dinámicas de seguridad y convivencia en los entornos educativos, sino que también facilita un proceso de priorización más inclusivo y representativo de las realidades locales.

Fase 2: Caracterización - Reconociendo el territorio

Se refiere a la lectura e interpretación del contexto a partir de la identificación de necesidades, problemáticas (factores de riesgo), intereses y potencialidades (factores protectores) de los territorios priorizados en la fase anterior, asumiendo esta etapa como un punto de partida para reconocer el horizonte que podría tomar la iniciativa comunitaria y, por ende, las oportunidades de acción.

Este ejercicio diagnóstico es fundamental para garantizar la pertinencia de las iniciativas propuestas. Es crucial que cualquier intervención comunitaria se adapte a la realidad específica del contexto y refleje las perspectivas mayoritarias de los actores involucrados. Además, debe asegurarse de que la lectura de la realidad ponga en primer plano el bienestar de los niños, niñas y jóvenes del entorno educativo.

Metodológicamente, se espera contar con la participación de diversos actores en el reconocimiento y comprensión del territorio, incluyendo la observación directa del entorno educativo y el análisis de información proveniente de fuentes secundarias. Este enfoque cruzado potenciará el ejercicio diagnóstico.

Fase 3: Formulación - Construcción colectiva y creativa

Con base en los resultados obtenidos de la fase anterior, con relación a la caracterización del territorio, del mapeo de actores institucionales y comunitarios, de la priorización de problemáticas y oportunidades de acción, en esta fase el objetivo es diseñar la iniciativa comunitaria inspiradora, que soportándose en la articulación interinstitucional y el trabajo en red de diversos actores (ejercicio de co-creación) apuestan por el mejoramiento de su entorno educativo.

Para lograr esta etapa será fundamental transitar por varios momentos para garantizar la formulación de una propuesta participativa, pertinente e incidente en la realidad del territorio, que impacte el bienestar de los niños, niñas y jóvenes, que sea integral y que impulse la capacidad instalada en las comunidades para que a largo plazo sea un proceso sostenible.

Fase 4: Implementación– Transformando realidades

Una vez definido el *Plan de trabajo de la Iniciativa Comunitaria para el Mejoramiento del Entorno Educativo (PICME),* en colaboración con otras entidades y la comunidad, se activa el desarrollo

metodológico y operativo de este. Es decir, se inicia la fase de ejecución de todo aquello que se proyectó durante la fase de construcción colectiva y creativa.

Aquí se coordinan los esfuerzos y las capacidades de diversos actores y sectores para implementar actividades basadas en enfoques pedagógicos, artísticos, culturales, sociales y ambientales, los cuales estuvieron previamente determinados. El desarrollo de cada una de las actividades implicará la unión de esfuerzos institucionales y comunitarios donde la participación e incidencia de la escuela será fundamental.

Fase 5: Capacidad instalada - Dejando Huella

Las intervenciones y procesos en esta fase tienen como objetivo activar y fortalecer los liderazgos locales, con el respaldo de las instituciones pertinentes. Estas acciones están diseñadas para catalizar transformaciones positivas y sostenidas en los entornos educativos, asegurando que los cambios implementados se mantengan y continúen evolucionando en el tiempo. La colaboración entre la comunidad y las instituciones permitirá crear una base sólida de capacidades y recursos que garantice la continuidad y el crecimiento de estos entornos educativos inspiradores.

Fase transversal: Monitoreo y Valoración del proceso

En el marco de la ruta metodológica se propone un ejercicio de seguimiento periódico a corto, mediano y largo plazo (por ello esta etapa se configura como una fase transversal), que permita identificar los avances y oportunidades de mejora en cada entorno educativo desde un enfoque interinstitucional y comunitario. Este seguimiento progresivo potenciará el logro de los objetivos durante la implementación y facilitará el desarrollo de nuevas propuestas basadas en la capacidad instalada.

En este marco, para determinar el valor del presupuesto del convenio a suscribir, el estudio económico se realiza a través de un análisis de precios históricos de contratos suscritos otras entidades, con objeto similar.

5.2. Análisis de la oferta: (Perspectiva comercial)

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES, y con el fin de que estos se ajusten al mercado específico del servicio a adquirir, a continuación, se analiza la experiencia específica de la ESAL del sector que manifestó poder proveer los servicios requeridos por la SED.

Este proyecto se enmarca en las estrategias de política pública de la Secretaría de Educación y su oficina de Convivencia, orientadas a la reducción de la violencia y las condiciones de vulnerabilidad que afectan los entornos educativos. Por ello, la presente iniciativa, más allá de desarrollar actividades de

tiempo libre, involucra la metodología basada en el juego, donde se prioriza la formación y transformación de actitudes de las habilidades socioemocionales de los y las participantes

ENFOQUE ECOSISTÉMICO	CONTENIDO SOCIOEMOCIONAL
Integración de grupo	Armando el parche
Dimensión intrapersonal	Sentido de Vida, Cuerpo y Naturaleza
Dimensión interpersonal	Gestión e Innovación
Dimensión interpersonal	Pensamiento Crítico
Dimensión interpersonal	Comunicación y Diálogo
Dimensión comunitaria	Cuidado
Dimensión comunitaria	Capacidad de Agencia

Se propone el abordaje de las dimensiones utilizando la lúdica como una experiencia que posibilita el aprendizaje significativo y el desarrollo de herramientas útiles para la vida cotidiana. De esta manera, se estructura el presente proyecto con los siguientes objetivos y actividades:

Objetivo General

Promover entornos educativos protectores, seguros y confiables, mediante la implementación de una estrategia pedagógica contextualizada y comunitaria que impacte positivamente la convivencia escolar de Bogotá en 18 entornos educativos priorizados para 2024, incorporando acciones colectivas sostenibles desde la perspectiva comunitaria para potenciar los factores protectores en los entornos impactados.

Objetivos Específicos

- ☐ Elaborar colectivamente un mapeo de la oferta intersectorial a nivel distrital, localizando actores, y espacios a intervenir y transformar, en los Entornos Educativos Inspiradores.
- ☐ Impulsar procesos pedagógicos y comunitarios por medio de 36 iniciativas con enfoque socioemocional, orientadas a la recuperación, reactivación y resignificación de espacios.
- ☐ Promover la economía comunitaria a través de la generación de empleo, por medio de contrataciones locales para el proyecto (jóvenes gestores), producción de refrigerios y gastos logísticos de las iniciativas comunitarias.
- ☐ Realizar 18 hitos de impacto comunitario, organizados por las personas participantes de las iniciativas comunitarias, orientados a visibilizar la transformación, resignificación y embellecimiento de los espacios, integrando diferentes actores locales.

- ☐ Desarrollar y ejecutar una estrategia de comunicación participativa para la creación de 18 videos cortos, cada uno representando un entorno educativo inspirador, donde jóvenes seleccionados aprenderán habilidades de comunicación y producción de contenido audiovisual, contribuyendo de manera esencial a la creación de la memoria del proyecto.

FASES RUTA METODOLÓGICA

Fase Preliminar 1er mes de 5 meses

Esta fase tiene el objetivo de desarrollar todas las acciones para el arranque del proyecto.

Se desarrollarán las siguientes actividades:

- Primera fase de selección equipo de trabajo: profesionales y coordinadores.
- Entrada a los entornos, Identificación de espacios y mapeo de líderes con iniciativas relacionadas con las categorías inspiradoras.
- Caracterización de actores, riesgos y oportunidades de cada entorno territorial (Identificación de grupos sociales).
- Selección equipo de trabajo: formadores y gestores comunitarios derivados del mapeo.

Fase Reconociendo el Territorio 2o mes

La fase reconociendo el territorio del segundo mes, contempla una primera parte de cualificación e integración del equipo contratado, también la consolidación de la información para la elaboración de informes, identificando posibles factores de riesgo:

- -Sistematización y elaboración de los informes de caracterización de actores, riesgos y oportunidades de cada entorno territorial (Identificación de grupos sociales).
- Semana de inspiración y capacitación equipo de trabajo en metodología Tiempo de Juego.
- Proceso de inducción al equipo de trabajo en procesos administrativos e institucionales.

Fase Construcción Colectiva y Creativa 3er mes

La fase construcción colectiva y creativa del tercer mes, tendrá en cuenta el mapeo de actores institucionales y comunitarios para cocrear y coestructurar las iniciativas comunitarias con enfoque socioemocional.

Para esto se desarrollarán las siguientes actividades

- Estructuración e inicio de las iniciativas comunitarias con enfoque socio emocional
- Búsqueda, convocatoria y selección de participantes.
- Plan de trabajo e intervención de las iniciativas comunitarias con una intensidad cada una de dos horas 2 veces por semana, integrando contenidos técnicos y socioemocionales (ver enfoque de intervención).
- Validación del mapeo de actores, riesgos y oportunidades con la comunidad.

Fase Transformación de Realidades 3er mes a 5o

Los siguientes 3 meses se desarrolla la estrategia de despliegue e implementación de las iniciativas comunitarias en los territorios, basada en las categorías inspiradoras, realizando un acompañamiento regular a nivel metodológico y del enfoque socioemocional por parte del equipo coordinador.

Se ofertarán iniciativas comunitarias en los entornos, con una regularidad de dos veces por semana cada una, durante el último trimestre de 2024, Categorías Inspiradoras y principios transversales. Este tipo de intervención antes de desarrollar su guía metodológica propone algunas referencias temáticas, que se han denominado Categorías Inspiradoras, las cuales servirán de orientación o de inspiración ante las iniciativas que se pueden y desean formular en el plano comunitario, convirtiéndose así en referentes para motivar la acción colectiva manteniendo una perspectiva pedagógica y comunitaria.

Iniciativas comunitarias
Basado en las categorías inspiradoras del documento técnico de la Secretaría de Educación de Bogotá, en cada entorno se constituirán 2 Iniciativas Comunitarias dentro de las siguientes: 1. Estímulo de la actividad física y la recreación 2. Arte y cultura 3. Accesibilidad sin barreras 4. Espacios de innovación y recuperación de memoria 5. Desarrollo Sostenible y cuidado del recurso
De acuerdo a las iniciativas priorizadas en cada entorno, el equipo apoyará la integración de otros actores institucionales, educativos y sociales para desarrollarlas.

Por cada entorno se abrirán 2 grupos de aproximadamente 25 personas cada uno. Cada grupo recibirá al menos 2 sesiones por semana, durante 13 semanas, para un total de 36 sesiones por grupo. En total serán 936 sesiones en los 18 entornos contemplados para el segundo semestre de 2024.

SESIONES DE FORMACIÓN

Entornos	Número de iniciativas comunitarias	Número de participantes por grupo	Total, participantes
18	36	25	900

Las iniciativas comunitarias se centran en la utilización del juego como herramienta de transformación comunitaria. Son esfuerzos colaborativos diseñados y ejecutados por miembros de una comunidad, en su mayoría jóvenes, para abordar y resolver problemas, necesidades o intereses comunes. Las coordinaciones y los formadores, generarán capacidades técnicas y socioemocionales en los integrantes para operativizar las iniciativas. Como se ha mencionado, éstas serán concertadas con los actores clave de los entornos, pero pueden ser acciones como:

Categorías Inspiradoras	Posibles Iniciativas Comunitarias
Estímulo de la actividad física y la recreación	Programas deportivos en parques y plazas, recuperación y mejora de espacios públicos que tengan un fin deportivo, clubes deportivos comunitarios, eventos deportivos intergeneracionales, alianzas con instituciones deportivas, inauguración y desarrollo de olimpiadas escolares, feria de juegos tradicionales, festivales de nuevas tendencias
Arte y cultura	Talleres artísticos itinerantes, festivales culturales al aire libre, cine foro al aire libre, intervenciones artísticas urbanas (murales, grafitis, instalaciones), alianzas con centros culturales y artísticos, programas de formación artística, creación de espacios permanentes de expresión artística, concursos y convocatorias artísticas, comparsas conmemorativas y representativas para las comunidades, actividades de los medios alternativos de comunicación comunitaria, tomas de arte urbano
Accesibilidad sin barreras	Recorridos educativos inclusivos, talleres móviles de diseño urbano y accesibilidad, foros abiertos sobre inclusión, urbanismo táctico para la seguridad vial, promoción de tránsitos seguros desde y hacia la escuela, procesos de construcción conjunta de pactos de convivencia, promoción de DDHH, promoción de la equidad de género, campañas para la eliminación del acoso callejero

Espacios de innovación y recuperación de memoria	Círculos de narración oral, festivales de saberes tradicionales, juegos tradicionales, maratones de creación colectiva, talleres de cocina tradicionales, mercados campesinos, galerías para la reconstrucción de memoria histórica
Desarrollo Sostenible y cuidado del recurso	Embellecimiento y recuperación de ecosistemas locales (humedales, ríos, canales), estaciones de reciclaje, ploggings, huertas urbanas comunitarias, rutas ecológicas, procesos pedagógicos ambientales, retos ecológicos comunitarios, campañas, reciclatones, entre otros, alianzas con asociaciones de recicladores y redes de huerteros, actividades que promuevan el cuidado animal

Fase Dejando Huella 4o y 5o mes

Hitos de impacto comunitario: Se realizarán 18 hitos o acciones de impacto comunitario y territorial, uno por cada iniciativa. Estas acciones serán lideradas por los y las formadores y jóvenes del proceso identificados como líderes en los diversos escenarios de formación. Estas acciones se enfocarán en la transformación de los entornos por medio de la visibilidad de las acciones realizadas y el proceso realizado durante los tres meses de la fase transformación de realidades.

Divulgación para el cambio social: Para este componente, se creará un colectivo de comunicaciones con al menos 5 jóvenes participantes de las actividades y/o de organizaciones de comunicación a nivel local. El componente de divulgación pedagógica está orientado a generar un video que muestre el proceso realizado durante el proceso en los 18 entornos y la creación de 18 videos cortos donde se comparta resultado significativos de cada uno de los 18 entornos, con el propósito de generar sensibilización de audiencias y comunidades, y como un complemento al proceso de formación y a las acciones de impacto comunitario. Desde este enfoque de comunicación comunitaria, se tendrá en cuenta los espacios e instituciones representativas en la vivencia cotidiana de los Entornos Educativos Inspiradores; espacios públicos y privados, esquinas, parques, centros comerciales, que permiten la interacción continua de niños, niñas, jóvenes con adultos, docentes, instituciones y familias.

Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje

Se diseñará un sistema de evaluación basado en aprendizajes de la intervención, con los siguientes componentes:

- Herramienta de evaluación de percepción del entorno educativo: Documento metodológico que incluya el instrumento de recolección de información asociada a la percepción que tienen los actores comunitarios e institucionales frente a su entorno educativo. (1 documento con instrumento de recolección de información)

- Herramienta de evaluación de percepción del entorno educativo (Exante y Expost): Documento de análisis que dé cuenta de los resultados de la percepción de los actores comunitarios e institucionales frente a las condiciones de su entorno educativo.
- Aplicación y análisis Exante y Expost: 1 Documento con los resultados y análisis de los dos momentos.

Fases	**5 meses**				
Fase Preliminar	1				
Fase Reconociendo el Territorio		2			
Fase Construcción Colectiva y Creativa - 2 meses			3		
Fase Transformación de realidades - 5 meses			3	4	5
Fase Dejando Huella - 2 meses				4	5

Con esta propuesta técnica presentada por la Fundación Tiempo de Juego se puede evidenciar la articulación de los objetivos y metas de la SED con la estrategia propuesta, en la que con acciones comunitarias se pretende impactar de manera positiva los entornos escolares promoviendo el mejoramiento de la convivencia.

Es importante precisar que la contratación autorizada por el artículo 355 de la Constitución Política es un instrumento que permite a las Entidades Estatales proveerse de la oferta ofrecida por las ESALES para cumplir sus fines; en este caso, le permite a la Secretaría de Educación del Distrito desarrollar las actividades beneméritas que desarrollan las metas establecidas en el proyecto 8031 ” Implementación del programa de convivencia y salud mental en las comunidades educativas y entornos priorizados en Bogotá“ de la entidad, para desarrollar acciones conjuntas orientadas a fortalecer los procesos que inciden en el mejoramiento de la convivencia escolar, con el fin de Promover entornos educativos protectores, seguros y confiables.

Así, como se invitó a la Fundación TIEMPO DE JUEGO como socio estratégico, para presentar propuesta técnica y financiera, por considerar que tienen la idoneidad y experiencia requeridas para la suscripción del convenio.

5.3 Análisis del consumidor (análisis de la demanda) (Perspectiva comercial)

Para el análisis de la demanda, se realizó la búsqueda en la plataforma SECOP, con el fin de identificar convenios y/o contratos celebrados por otras entidades y con objeto similar, la relación de los identificados son los siguientes:

Entidad contratante	**ICBF SEDE NACIONAL**
Año	2021
Número de contrato	CO1.PCCNTR.2831308
Tipo de proceso	Contratación régimen especial (con ofertas)
Estado del proceso	adjudicado y celebrado
Contratista	ESCUELA DE MUSICA SANTA FE DE ANTIOQUIA
Objeto contractual	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de capacidades en niños, niñas, padres, madres, cuidadores y entornos comunitarios en materia de promoción y garantía de los derechos de la infancia y la prevención de su vulneración en contextos migratorios y de la discriminación por xenofobia a nivel territorial
Valor total del contrato	$1.243.000.000
Lugar de Ejecución	Territorio Nacional
Duración del contrato	115 días

Entidad contratante	**DAPRE**
Año	2022
Número de contrato	CO1.PCCNTR.2831308
Tipo de proceso	Contratación directa (con ofertas)
Estado del proceso	adjudicado y celebrado
Contratista	CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL CCI
Objeto contractual	Apoyar a la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales en la identificación e implementación de iniciativas comunitarias para el fortalecimiento de entornos protectores de los niños, niñas y adolescentes en los municipios priorizados, conforme a la Línea de Política Pública de Prevención Del Reclutamiento, Utilización, Uso Y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por parte de Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Delictivos Organizados (GDO).
Valor total del contrato	$806.500.000
Lugar de Ejecución	Bogotá
Duración del contrato	Hasta el 15 de septiembre de 2022

Entidad contratante	**GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**
Año	2024
Número de contrato	CD-SDS-1443-2024
Tipo de proceso	Contratación directa.
Estado del proceso	adjudicado y celebrado
Contratista	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA ISLAS-CAJASAI

Objeto contractual	Prestar servicios de apoyo a la gestión de la Secretaria de Desarrollo social en la atención integral a los niños, niñas y adolescentes tendientes al mejoramiento de la calidad de vida.
Valor total del contrato	$700.000.000
Lugar de Ejecución	San Andrés San Andrés, Providencia y Santa Catalina COLOMBIA
Duración del contrato	7 meses

5.4. Análisis de las condiciones del mercado (factores internos y externos – DOFA) (Perspectiva de análisis de riesgo)

Matriz DOFA

INTERNAS DEL PROCESO	**Debilidades**		**Fortalezas**	
	1.	Cambio reciente en la norma que regula la contratación pública	1.	Experiencia de la entidad, en la contratación de la prestación de servicios de central de medios
	2.	Demora en los procesos administrativos de la entidad	2	Equipo interdisciplinario que apoya los estudios previos, el proceso precontractual y la etapa contractual y de seguimiento para la verificación de productos pactados en el Convenio.
	3.	Cambios en el cronograma de ejecución debido a las dinámicas de emergencia sanitaria	3	Conocimiento de los proveedores requeridos para prestar el servicio
			4.	Actualización del manual de Contratación de la SED
EXTERNAS DEL MERCADO	**Oportunidades**		**Amenazas**	
	1.	Acreditación de experiencia por parte de la Fundación TIEMPO DE JUEGO con relación al objeto a contratar.	1.	Incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista en la prestación del servicio
	2	Acreditación de Idoneidad por parte de la Fundación TIEMPO DE JUEGO con relación al objeto a contratar.	2.	Reducción de la oferta de servicio asociado al objeto
	3.	TIEMPO DE JUEGO cuenta con la solvencia económica para realizar el aporte del 30% al convenio	3.	Cambios en especificaciones y en las obligaciones del contratista

5.6 Complejidad del mercado

De acuerdo con el comportamiento del sector y el número de proveedores que pueden atender la demanda de la SED, la complejidad del mercado es baja, en razón a que existen un número importante de oferentes para la implementación del programa. No obstante, se acoge la propuesta de TIEMPO DE JUEGO.

6. ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DE MERCADO (Perspectiva financiera)

6.1. Direccionadores de costo

- El presupuesto para el convenio de asociación está compuesto por:
-
- Costos directos (equipo)
- Costos directos (insumos y materiales)
- Costos directos (actividades de impacto comunitario)
- Costos indirectos (gastos administrativos)

6.2 Estudio de costos

Se realizó invitación a la Fundación TIEMPO DE JUEGO como socio estratégico, por considerar que cuenta con la idoneidad y la experiencia requeridas para la suscripción del presente convenio.

Así las cosas, la Fundación presentó propuesta técnica y financiera para la suscripción del convenio, discriminando en la estructura de costos los conceptos de gasto en los cuales realizaría su inversión correspondiente al 30% de valor total del convenio, aclarando que dicha inversión se realizaría en dinero, representado en el equipo administrativo y directivo de la Fundación.

6.3. Precios promedio del mercado

El resultado del ejercicio de comparación de precios de los convenios y análisis de lo invertido por la SED en el último cuatrienio se detalla a continuación:

El análisis del valor estimado se realizó con base en los convenios y/o contratos relacionados en los numerales 4.1 y 5.3, por desviación estándar.

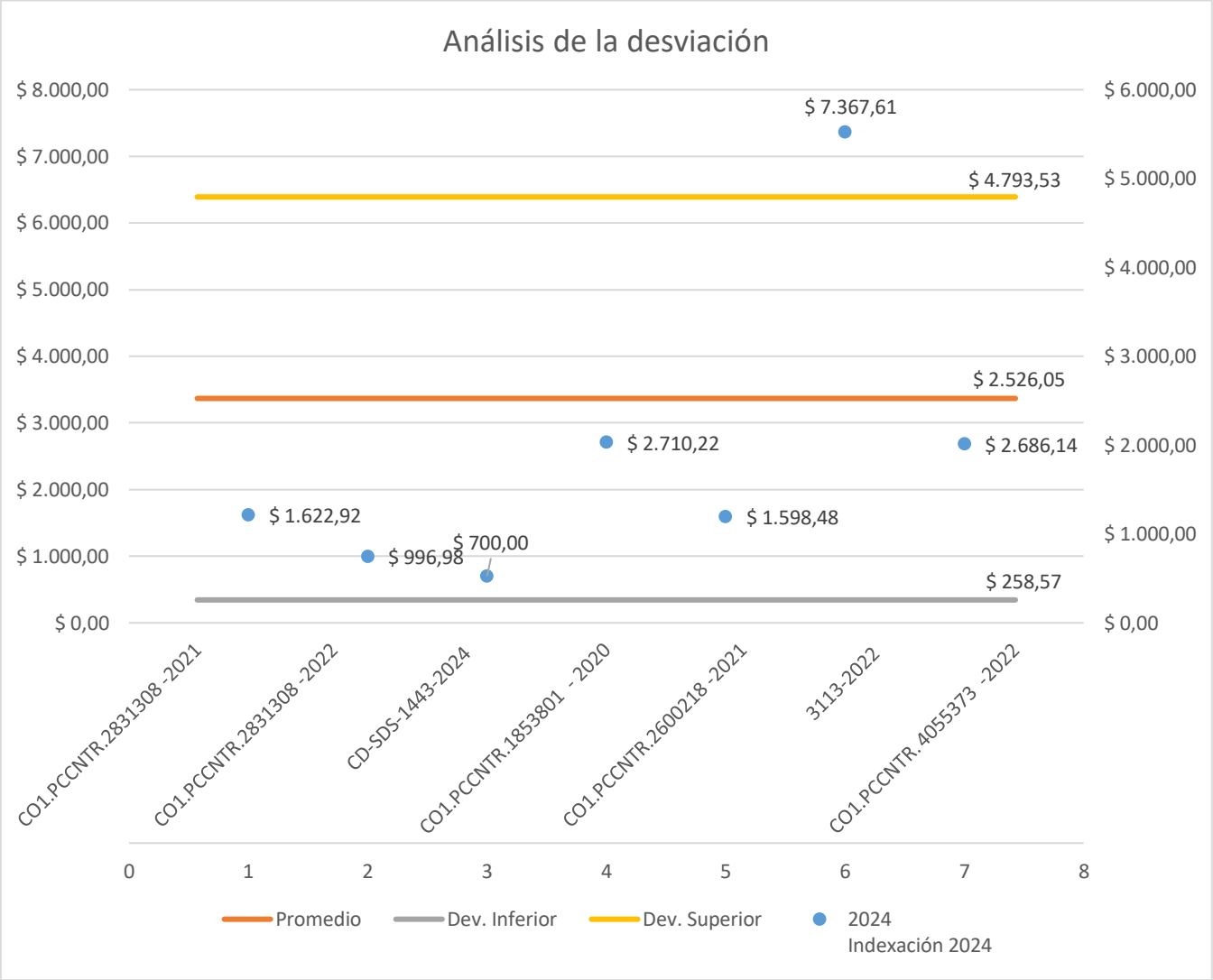
Tabla 1. Análisis de desviación estándar

ENTIDAD	No. Contrato	2017	2018 Indexación 2018 (IPC 4,09%)	2019 Indexación 2019 (IPC 3,18%)	2020 Indexación 2020 (IPC 3,80%)	2021 Indexación 2021 (IPC 1,61%)	2022 Indexación 2022 (IPC 5,62%)	2023 Indexación 2023 (IPC 13,12%)	2024 Indexación 2024 (IPC 9,28%)
ICBF SEDE NACIONAL	CO1.PCCNTR.2831308 -2021					$ 1.243.000.000	$ 1.312.856.600	$ 1.485.103.386	$ 1.622.920.980
DAPRE	CO1.PCCNTR.2831308 -2022						$ 806.500.000	$ 912.312.800	$ 996.975.428
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	CD-SDS-1443-2024								$ 700.000.000
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	CO1.PCCNTR.1853801 - 2020				$ 2.042.876.496	$ 2.075.766.808	$ 2.192.424.902	$ 2.480.071.049	$ 2.710.221.643
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	CO1.PCCNTR.2600218 -2021					$ 1.224.280.000	$ 1.293.084.536	$ 1.462.737.227	$ 1.598.479.242
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	3113-2022						$ 5.960.000.000	$ 6.741.952.000	$ 7.367.605.146
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	CO1.PCCNTR. 4055373 -2022						$ 2.172.946.000	$ 2.458.036.515	$ 2.686.142.304

Promedio	$ 2.526.049.249
Desviación	$ 2.267.478.855
Dev. Inferior	$ 258.570.394
Dev. Superior	$ 4.793.528.104

Fuente: Elaboración Propia -SED/OCE 2024

Grafica 2. Análisis desviación estándar (cifras en millones)



Fuente: Elaboración Propia -SED/OCE 2024

Teniendo en cuenta el análisis por desviación estándar, el rango de la estrategia debe encontrarse entre $ 258.570.394 y $ 4.793.528.104.

Así las cosas y teniendo en cuenta el tipo de servicio requerido, la población beneficiaria, los materiales a utilizar y demás factores tanto internos como externos, la SED optó por establecer el valor del futuro convenio de manera global, el cual se encuentra ajustado a los precios del mercado los cuales fueron comparados con los precios ofertados por la Fundación TIEMPO DE JUEGO en su propuesta económica. Con base en lo anterior, se determina que el valor que la SED tiene estimado como presupuesto para la implementación de las actividades y productos definidos para este convenio corresponde a MIL MILLONES SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($1.069.610.000) en dinero, lo cual equivale al 70% del valor total del convenio; adicionalmente,

los aportes de la Fundación TIEMPO DE JUEGO, corresponden a CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL DISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($458.404.286) en dinero, lo cual equivale al 30% del valor total del convenio.

De esta manera, el presupuesto total del convenio se establece MIL QUINIENTOS VENTIOCHO MILLONES CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE ($1.528.014.286), incluidos el IVA; los impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distrital, y todos los costos y gastos directos e indirectos en que incurrirá el asociado durante la ejecución y liquidación del convenio.

.

Anexo 1. Anexo Técnico
Anexo 2. Oferta económica – Estructura de costos

Firma:	Firma:	Firma:
Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó**
Jenny Milena Pinzón Farfán Contratista OCE	Claudia Lucía Hernández Mahecha Contratista OCE	Edwin Alberto Ussa Cristiano Jefe de la Oficina para la Convivencia Escolar

Visto bueno
Germán Sarmiento Aparicio